

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
SOLICITUD DE PERMISO PARA PODA, DERRIBO O TRASPLANTE DE ÁRBOLES			
DESCRIPCIÓN:			
OBTENER EL PERMISO REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS DE PODA, DERRIBO O TRASPLANTE DE ÁRBOLES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, PREVIA VERIFICACION Y DICTAMINACIÓN POR PARTE DE PERSONAL ACREDITADO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código para la biodiversidad del Estado de México, Libro Tercero, Título I, Capítulo I, Artículo 3.2, Fracción III; Título II, Capítulo II, Artículo 3.12, Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 03 de mayo de 2006; última Reforma POGG 09 de diciembre de 2022. Bando Municipal de Tepotzotlán, Título Décimo Quinto de la Dirección de Medio Ambiente, Artículo 72 y 74, Gaceta Municipal 5 de febrero de 2023. Artículos 63 Fracción I, 94, 96, 102 Fracción I a XIII, 103 al 111 del Reglamento Especifico de la Dirección de Medio Ambiente. Norma NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017, Periódico oficial, Gaceta del Gobierno, 7 de febrero de 2018.		
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA EJECUTAR LA PODA, DERRIBO O TRASPLANTE DE ARBOLADO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	- NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE REALIZARÁ PREVIA VERIFICACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO DEL ARBOLADO PARA JUSTIFICAR LA PODA, DERRIBO O TRASPLANTE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR LA PERSONA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
REPORTE FOTOGRÁFICO DEL ARBOLADO SOLICITADO (3 FOTOGRAFÍAS)	SI	-	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (EN CASO DE QUE EL MOTIVO SEA POR CONSTRUCCIÓN)	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD SELLADO	SI	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DE DOS TESTIGOS.	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

REPORTE FOTOGRÁFICO DEL ARBOLADO SOLICITADO (3 FOTOGRAFÍAS)	SI	-	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (EN CASO DE QUE EL MOTIVO SEA POR CONSTRUCCIÓN)	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD CON SELLO DE LA INSTITUCIÓN	SI	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
REPORTE FOTOGRÁFICO DEL ARBOLADO SOLICITADO (3 FOTOGRAFÍAS)	SI	-	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (EN CASO DE QUE EL MOTIVO SEA POR CONSTRUCCIÓN)	NO	1	ARTÍCULOS 102, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HÁBILES		
COSTO:	SUSTITUCIÓN DE ÁRBOLES	PUNTO 10, 10.2, 10.2.1 Y 10.2.2 DE LA NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SEMAGEM-DS -2017	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO -	TARJETA DE CRÉDITO -	TARJETA DE DÉBITO - EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA-		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA-		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONANTES DE LA NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 PARA EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICA CUANDO HA TRANSCURRIDO EL PLAZO CORRESPONDIENTE SIN QUE SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN EXPRESA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PENSADOR MEXICANO			NO. INT. Y EXT.:	1/14	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS Y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58760808, 58760202		2202	-	medioambiente@tepotzotlan.gob.mx tepotzotlanmedioambiente@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA-					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA-					
DOMICILIO:	CALLE:	-N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A -	

COLONIA:	- N/A			MUNICIPIO:	N/A -
C.P.:	- N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	- N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
- N/A	N/A -	N/A -	- N/A	N/A -	
FORMATO(S) DESCARGABLES	EN EL PORTAL OFICIAL DEL MUNICIPIO (tepotzotlan.gob.mx/tramite-medioambiente).				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE ENCARGA DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE PODA, DERRIBO O TRASPLANTE DE ÁRBOLES?				
RESPUESTA:	NO, LOS TRABAJOS SON POR CUENTA DEL SOLICITANTE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE DA EL PERMISO DE INMEDIATO?				
RESPUESTA:	NO, SE TIENE QUE ESPERAR A LA VISITA DEL INSPECTOR ES POR AGENDA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGUN COSTO?				
RESPUESTA:	NO, SE ENTREGA UNA COMPENSACIÓN EN ESPECIE COMO RESARCIMIENTO DEL DAÑO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M.C. MARÍA EDDY MENDOZA OROZCO</p> <p>Secretaría Técnica y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirectora de Medio Ambiente.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS</p> <p>Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Medio Ambiente</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX. FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p>  <p>2022 - 2024</p> <p>04 / SEPTIEMBRE / 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</p>
---	--	---